



**FEDERACIÓ DE PESCA DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**

G-46395729

Pintor Ferrer Calatayud, 7 – bajo

46022 – VALENCIA

Tel. (96) 355.90.53

fpcv@federacionpescacv.com

SALIDA	FEDERACIÓN DE PESCA COMUNIDAD VALENCIANA
	Fecha 31 de marzo de 2022
	Número 62/22

Circular Nº: 13/22

CAMPEONATOS COMUNITAT VALENCIANA MAR-COSTA INFANTIL, JUVENIL y DAMAS (Clasificatorios Cto. España 2022)

Los Campeonatos Comunitat Valenciana **Mar-Costa**, categorías **Infantil, Juvenil y Damas** están convocados por la Federació de Pesca de la Comunitat Valenciana y organizados por la Delegación de **Valencia**, bajo la supervisión del Comité de la Especialidad.

Esta competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC y en todo momento será acorde con la Normativa de Competiciones de la FPCV.

Sobre las edades de participación

Infantil, (desde 10 años hasta 16 años cumplidos en el año de la competición)

Juvenil, (hasta los 21 años cumplidos el año de la competición)

Damas, (desde los 16 años cumplidos el año de la competición)

Lugar, fecha

Se celebrará en las playas de Peñíscola (**Castellón**)

Viernes 15 de abril

Inscripciones / asistencia deportistas

Las inscripciones/confirmaciones de asistencias, se realizarán por los clubes, antes del día **8 de abril** por correo electrónico.

Cada participante deberá abonar **10 €** por su inscripción, su importe irá destinado al pago de controles, bien del Club organizador que lo hubiere solicitado o/a los asignados por el Comité. El incumplimiento de este requisito será motivo de no admisión en la competición.

Cebo

El cebo, será suministrado por la Organización, y deberá ser abonado por el deportista antes del sorteo. **El deportista que no acuda a la competición sin justificar su ausencia antes del viernes 8 de abril tendrá que pagar el importe del cebo.**

INFANTIL, 5 cajas de lombriz y 1 cajas de coreano, (a cargo de la federación)

JUVENIL, 10 cajas de lombriz y 2 caja de coreano, **30.- €**

DAMAS, 10 de lombriz y 2 cajas de coreano, **30.- €**

Si algún deportista convocado mediante el presente escrito **NO** pudiera asistir, deberá comunicarlo expresamente a la FPCV hasta el día **8 de abril**, por correo electrónico.

Para cualquier duda, se puede consultar a FPCV., Tel. **96 355 90 53** de lunes a viernes. E-MAIL: [**blanca@federacionpescacv.com**](mailto:blanca@federacionpescacv.com)



CLASIFICATORIO para el Campeonato de España de 2022

Infantil, Juvenil y Damas, el nº de deportistas clasificad@s será según participación y se comunicará en la reunión de deportistas.

PROTOCOLO COVID-19

Durante el desarrollo de las actividades de pesca deportiva y recreativa se seguirán las medidas generales de prevención e higiene frente al COVID-19 indicadas por las autoridades sanitarias y en particular:

- a) Será obligatorio el uso de mascarilla durante toda la competición.
- b) No se compartirán utensilios de pesca ni utillaje de comida o bebida.
- c) Se deberá limpiar y desinfectar el vestuario después de su uso.
- d) Se deberán limpiar y desinfectar los utensilios de pesca utilizados.

BASES

Las inscripciones de deportistas en Campeonatos de toda índole, implicará la total aceptación del contenido de las Bases por las que se regirá la competición.

Durante la competición, queda prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, incluso la tenencia de estas últimas. Esta prohibición afecta a toda la estructura federativa en todo el escenario.

Se prohíbe durante la competición, usar cualquier medio de comunicación en el puesto de pesca (teléfonos, intercomunicadores, etc.).

Para efectuar una reclamación será obligatorio hacer un depósito de **100€** previo a la reclamación. En caso de estimarse la reclamación el importe será devuelto, en caso contrario se destinará a los Comités Técnicos de Juventud.

Entrada a los puestos:

Con la primera señal "entrada a los puestos" antes del inicio de la manga, se autorizan lances de prueba sin anzuelo y se puede iniciar la preparación del material.

A partir de ese momento el deportista no podrá salir del puesto de pesca hasta la finalización de la manga y medición de las capturas.

Igualmente está prohibido recibir o suministrar cualquier material a los deportistas a excepción de elementos rotos que puedan ser reemplazados y ello siempre con autorización del Juez o miembros del Comité Técnico.

Se autoriza para efectuar el lance introducirse hasta la rodilla.

Jurado. - Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de deportistas previa al sorteo.

Mangas. - La Competición se celebrará **para los infantiles a 1 Manga de 4 horas y para Juveniles y Damas a 2 Mangas de 3 horas.** Tanto el inicio como el final de la prueba será indicado con señales adecuadas.

Anzuelos

Los anzuelos utilizados no podrán ser de medida inferior a 12 milímetros de largo y 5 milímetros de ancho, según DOGV de fecha 26.03.2013



Elemento Auxiliar obligatorio: Todos los deportistas como elementos auxiliares en el puesto de pesca dispondrán de un cubo de al menos 17 litros y un oxigenador en funcionamiento siempre que tenga capturas.

Medición y control de las capturas.

Las anguilas pescadas accidentalmente serán devueltas inmediatamente al agua, su posesión implicara la descalificación de la manga.

Todas las capturas a excepción de **las rayas, chuchos y similares** se considerarán válidas y una vez medidas se devolverán al agua en el mínimo tiempo posible.

El deportista deberá realizar el desanzuelado de la captura de la manera menos lesiva posible para el pez y deberá de mantener la pieza viva hasta su medición.

Las capturas deben ser medidas por el juez o miembros del Comité Nacional. En ningún caso podrá la deportista realizar la medición. Se autoriza la presencia durante la medición de capitanes sean o no de la Comunidad Autónoma de la deportista. Una vez medida la pieza se anotarán los puntos según la tabla de conversión en el Anexo I en la hoja de control de capturas.

Se anotará la medida de cada pieza en la hoja de control de capturas, como número entero, desechando los decimales si los hubiera, utilizando la fórmula del redondeo cuando supere los 12 cms. **SIEMPRE AL ALZA**

De 1 a 9 milímetros = Número superior

Ejemplos: 21,1 cms.= 22 cms. 21,4 cms.= 22 cms. 21,8 cms.= 22 cms.

MENORES DE 12 cms = 1 PUNTO

Ejemplos; 11,9 cms = 1 punto

Excepciones: Las especies que su morfología sean anguiliformes (serpientes, lirones, congrios, etc.) se aplicara la columna nº15.

PROGRAMA

Viernes Día 15 de abril:

- 16:30 h. Pase de lista, sorteo de puestos y en su caso, novedades de última hora a cargo del Jurado, en el Pirulí (Playa Norte de Peñíscola)
- 18:00 h. Entrada en los puestos
- 19:00 h. Comienzo de la 1era Manga.
- 22:00 h. Fin de la 1era Manga y Clasificación Provisional.
- 23:00 h. Comienzo de la 2da Manga.
- 02:00 h. Fin de la 2da Manga y Clasificación Provisional.

Director Deportivo FPCV



TABLA DE CONVERSIÓN

LONGITUD EN CM	(1) JUREL/A LACHA PALOMETA	(2) SARGOS VIDIADRA RASPALLÓN	(3) HERRERA RONCADOR	(4) BOGA ARANA SALMONETE	(5) VACA SERRANO LABRIDOS	(6) BESUGO SALEMA ORBLADA	(7) LUBINA BAILA	(8) DORADA	(9) VERRUGATO COIRVINA	(10) MIUGIL LISA	(11) PECES PLANOS LEMGUADO	(12) PAGRE PAGEL	(13) ABADEJO BACALAO FANECA	(15) ANGLIFORMES AGUIJA
12	13	20	27	19	18	20	19	24	32	15	13	22	15	5
13	17	25	34	25	30	26	24	31	41	19	17	28	19	6
14	22	32	43	32	42	32	30	39	51	24	21	35	24	8
15	27	39	52	40	55	40	37	49	62	30	26	44	33	9
16	32	48	63	49	67	49	44	60	75	36	32	53	40	11
17	39	58	75	60	81	59	53	73	90	43	39	64	48	13
18	46	69	88	72	97	71	63	87	107	52	47	76	57	15
19	54	82	103	86	115	84	74	103	125	61	55	90	67	18
20	63	96	119	101	134	99	86	121	145	71	65	106	78	20
21	74	111	137	119	156	115	99	141	168	82	76	123	91	23
22	85	129	157	138	181	133	114	164	193	95	88	142	106	27
23	97	148	178	159	208	153	130	189	220	108	102	163	120	30
24	110	168	201	183	237	175	147	216	250	123	117	185	137	34
25	125	191	227	209	269	199	166	246	282	139	133	210	155	38
26	141	216	254	238	304	225	186	278	316	157	150	237	175	43
27	158	243	283	269	342	254	208	313	354	176	170	267	196	47
28	176	272	314	303	383	284	232	351	394	196	190	298	219	52
29	196	303	347	340	427	317	257	393	437	218	213	332	244	58
30	217	337	383	379	475	353	284	437	483	242	237	369	270	63
31	240	373	421	422	526	391	313	485	532	267	263	408	299	70
32	264	411	461	468	581	432	344	536	585	294	291	450	329	76
33	290	452	504	517	639	476	377	591	641	323	321	494	361	83
34	317	496	549	570	702	522	411	650	700	353	353	542	396	90
35	346	543	597	627	768	572	448	712	762	386	387	593	433	98
36	377	592	647	687	838	625	487	778	829	420	424	646	471	106
37	410	645	701	751	913	681	528	849	899	457	462	703	513	114
38	444	700	757	819	992	741	572	923	973	495	503	763	556	123
39	481	759	815	882	1076	803	617	1002	1050	535	547	827	602	132
40	519	821	877	969	1164	870	665	1086	1132	578	592	894	650	142
41	560	886	942	1050	1257	940	715	1174	1218	623	641	965	701	152
42	602	955	1009	1136	1355	1014	768	1267	1308	670	692	1039	755	162
43	646	1027	1080	1226	1458	1091	823	1365	1402	720	746	1117	811	173
44	693	1103	1154	1322	1566	1173	881	1468	1501	772	802	1199	870	185
45	742	1183	1231	1422	1680	1259	942	1576	1604	826	862	1285	932	197
46	793	1266	1311	1528	1788	1349	1005	1690	1712	883	924	1375	997	209
47	847	1353	1395	1639	1890	1443	1071	1809	1825	942	989	1469	1064	222
48	902	1445	1482	1755	2005	1541	1140	1933	1942	1004	1058	1567	1135	235
49	961	1540	1573	1877	2120	1644	1211	2064	2064	1069	1130	1670	1209	249
50	1021	1640	1667	2005	2235	1752	1286	2200	2191	1136	1205	1777	1285	264
CUALQUIER ESPECIE NO INCLUIDA EN LA PRESENTE TABLA, salvo las no pescables como rayas y similares. SE LE APLICARA LA COLUMNA Nº 1														
Las rayas, chuchos y similares serán piezas NO VALIDAS en la competición.														
Las especies que su morfología sean anguiliformes (serpientes, lirones, congrios, etc.) se aplicara la columna nº15														